55

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Número	**5000742151**	**División:03**
Pedido	**4900037398**	
Contrato	**4600102187**	
Secretaría	**Personería**	

Fecha Documento: 02.10.2024 **Dependencia:** Despacho Personero Auxiliar
Descripción del pago: DSDM26688
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como abogado para la Personería Distrital de Medellín, en el área de atención al público y los demás programas y proyectos misionales de la entidad, que le sean asignados, con una duración de contrato por 2 meses.

Proveedor

Codigo: 1200051663 **Nit:** 42692555 **Nombre:** Londoño Molina Andrea Ibeth

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240069	SERVICIOS TÉCNICO UNIDAD APOYO (CON	2.520.000	2.520.000,00	5111790101	180000124		010
		TOTAL	**2.520.000**	**2.520.000,00**				

Creado por NATALIA ANDREA ACOSTA GOMEZ
Registrado el 02.10.2024 08:38:03

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Calificó							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Luis Fdo Barrera R.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - NIT 890905211-1
Dirección Calle 44 Nro 52-165 Medellín Colombia
Teléfono (57)6044444144
Correo Electrónico recepcionfacturas@medellin.gov.co

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSDM26688

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
Londoño Molina Andrea Iseth	42992555-7	3107006537	Londoño Molina Andrea Iseth
Dirección	**Ciudad**	**Correo Electrónico**	
CL 53 58 41 AD 501	Copacabana, Colombia	andrealondo1982@gmail.com	

DATOS DEL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES

Fecha Documento Soporte	Fecha De Pago	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
02.10.2024 08:36:03	01.11.2024	02.10.2024 10:42:37-05:00	Crédito	Instrumento no definido

DETALLE DEL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UMI	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS %	DESCUENTOS/CARGOS VALOR	IMPUESTOS %	IMPUESTOS VALOR	VALOR TOTAL
1	240099	SERVICIOS TÉCNICO UNIDAD APOYO (CON Fecha de compra: 02.10.2024	1	94	2.520.000,00			IVA 0,00	0,00	2.520.000,00

Procedencia del Vendedor: Residente - 10
Total Lineas Detalles: 1

OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES

SUBTOTAL	2.520.000,00
IVA 0,00%	0,00
TOTAL OPERACIÓN COP	2.520.000,00
TOTAL A PAGAR COMPRADOR COP	2.520.000,00

Documento soporte electrónico, según resolución de la DIAN No 187640059413668 con vigencia del 2024-02-20 al 2025-08-20. Numeración habilitada del DSDM19466 al DSDM100000
CUDS: 1fbe4c570ad6ab100551ef4dca2e8f7ec4972be2a0b7c28ea4c8acb401cd1c53edca171df74547a188ad9089047b4581
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 800.321.151-0
Representación Gráfica De Documento Soporte En Adquisiciones Efectuadas A No Obligados A Facturar

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE: SEPTIEMBRE de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato o convenio:	4600102187						
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de abogado para apoyar el proceso de atención al público y los demás ACTIVIDADES MISIONALES DE LA PERSONERÍA						
Valor inicial	DOS MOLLONES OCHOCIENTOS OCHENTA						
Adiciones	N/A						
Valor total	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS						
Fecha Inicio:	15 DE JULIO DE 2024						
Fecha Terminación:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024						
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**	NA	
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	X	**Periodo de Suspensión**	NA	
Nombre del contratista:	ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA						
CC / Nit:	42692555						
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	LUIS FERNANDO BARRERA RESTREPO						
Cargo del Supervisor:	Personero Delegado 20D - Atención al Público						

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O ASOCIADO** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento mediante la firma del presente informe, que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad o sancionado(a) por alguna autoridad administrativa o judicial sobrevinientes en la ejecución del presente contrato.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

2. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 4600102187 certifico que el/la contratista ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades (los literales que no se realizaron del contrato) _____ no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe. (Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)
Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Verifiqué que la información de la ejecución contractual se encuentra actualizada, registrada y publicada en el SECOP II.
Se autoriza el pago por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE, ($2.520.000).**

NOTA: Para el trámite de pagos se deben adjuntar los documentos (planillas de seguridad social, anexos del municipio) del proceso de Gestión Financiera.

a) Informe de actividades
b) Recibo satisfacción.
c) Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.
d) Anexo1.
e) seguridad social.
f) Datos básicos

3. EJECUCION DE CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO (inciso segundo del artículo 83 de la ley 1474 de 2011)	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$10.800.000
Valor Adiciones	$
Valor Total del Contrato	$10.800.000
Valor pagado	$8.280.000
Valor causado que no se ha pagado	$2.520.000
Valor total ejecutado	$10.800.000
Saldo	$0.00

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					
Concepto (pagos)	Fecha	Valor	N° Documento Equivalente	Nº Planilla de Seguridad Social	Mes que corresponde planilla de Seguridad Social
Pago 1	06/08/2024	$2.880.000	DSDM24535	72030913	JULIO
Pago 2	03/09/2024	$5.400.000	DSDM25667	72494694	AGOSTO
Pago 3	02/10/2024	$2.520.000	DSDM26688	73187160	SEPTIEMBRE

LUIS Fdo Borrero R.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

Personería
Distrital de Medellín

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO: 4600102187
CONTRATANTE: PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN
CONTRATISTA: ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA APOYAR EL PROCESO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y LOS DEMÁS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN.
PLAZO: DOS (2) MESES
VALOR: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. ($10.800.000)
FECHA DE INICIO: 15 DE JULIO DEL 2024

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (MES A MES)

MES DE JULIO: del 15 al 30 de 2024

Obligación a) Apoyar al Proceso de Atención al Público, identificando los requerimientos de servicios que demanden los usuarios en la entidad, en sus diferentes modalidades (presencial, taquilla única, virtual y otras) y brindar solución a sus requerimiento conforme al Manual Listado de servicios, para todos los efectos deberá identificar los requisitos mínimos del servicio y con ello brindar soluciones a través de la elaboración de acciones constitucionales y legales y brindar asesorías jurídicas pertinentes, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos del sistema de gestión de la calidad de la Personería Distrital de Medellín.

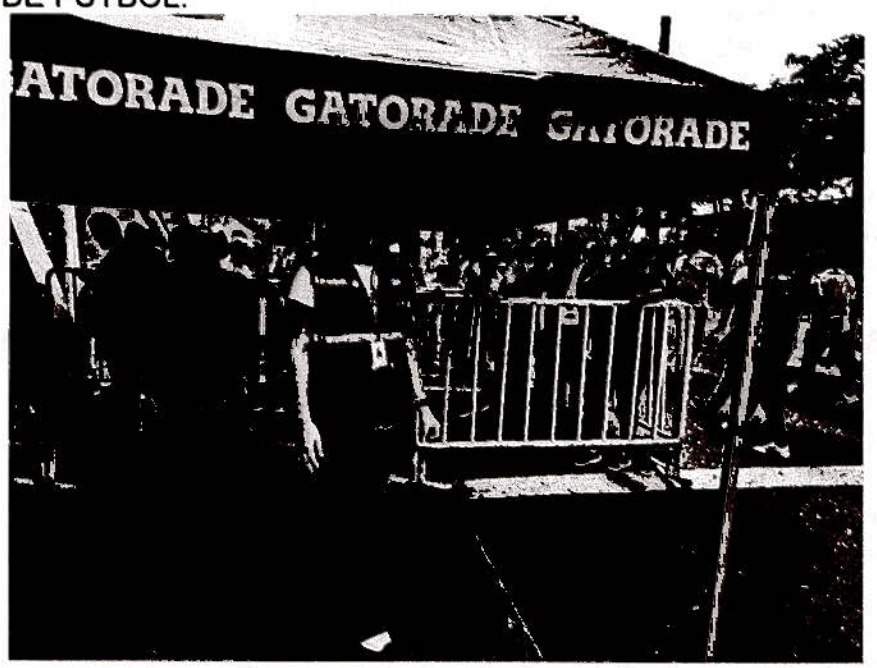
Actividad 2: PARA ESTE PERIODO SE REALIZARON 63 ATENCIONES

Funcionario Atendio ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA
Sede PERSONERIA DE MEDELLIN

Servicio	Total
ACCION DE TUTELA	2
ACCION DE TUTELA	19
ASESORIA	3
ASESORIA	14
DERECHO DE PETICION	5
DERECHO DE PETICION	14
IMPUGNACION FALLO ACCION DE TUTELA	1
INCIDENTE DE DESACATO	3
SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	1
VALORACION APOYO	1
	Total Atenciones 63

Obligación b) Acompañar y apoyar las demás áreas, proyectos y programas de la personería que desarrolla en cumplimiento de su objeto misional y que sea requeridos por necesidades del servicio.

Actividad 3: PARA ESTE PERIODO SE HIZO ACOMPAÑAMIENTO EN PARTIDO DE FUTBOL.



MES DE AGOSTO: Del 01 al 30 de 2024

Obligación a) Apoyar al Proceso de Atención al Público, identificando los requerimientos de servicios que demanden los usuarios en la entidad, en sus diferentes modalidades (presencial, taquilla única, virtual y otras) y brindar solución a sus requerimiento conforme al Manual Listado de servicios, para todos los efectos deberá identificar los requisitos mínimos del servicio y con ello brindar soluciones a través de la elaboración de acciones constitucionales y legales y brindar asesorías jurídicas pertinentes, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos del sistema de gestión de la calidad de la Personería Distrital de Medellín.

Actividad 2: PARA ESTE PERIODO SE REALIZARON 106 ATENCIONES

Funcionario Atendio ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA
Sede PERSONERIA DE MEDELLIN

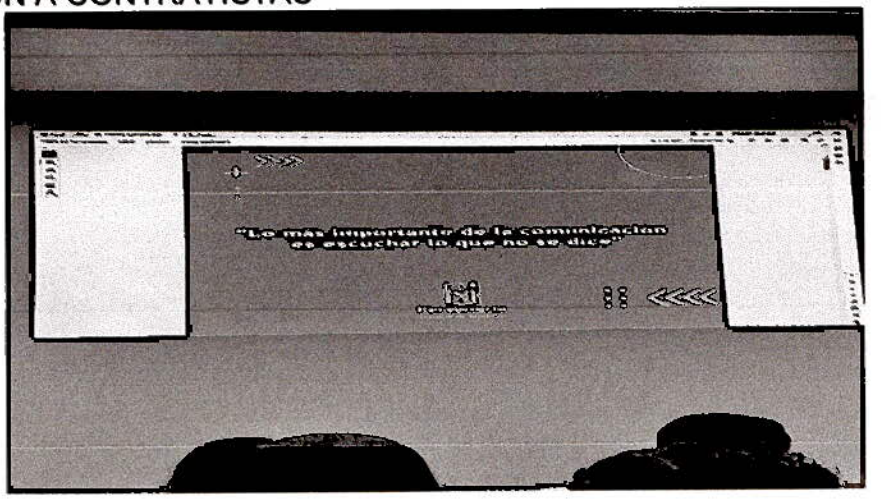
Servicio	Total
ACCION DE TUTELA	6
ACCION DE TUTELA	22
ASESORIA	3
ASESORIA	24
AVERIGUACION DISCIPLINARIA	1
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO	2

Atenciones por Funcionarios

Servicio	Total
DERECHO DE PETICION	11
DERECHO DE PETICION	26
DERECHO PETICION INTERNO	2
IMPUGNACION FALLO ACCION DE TUTELA	2
INCIDENTE DE DESACATO	2
REVISION PROCESO COMISARIA DE FAMILIA	1
SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	2
VIGILANCIA A LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACION	1
VIGILANCIA A LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACION	1
	Total Atenciones 106

Obligación b) Acompañar y apoyar las demás áreas, proyectos y programas de la Personería que desarrolla en cumplimiento de su objeto misional y que sean requeridos por necesidad del servicio.

Actividad 3: PARA ESTE PERIODO SE ASISTE A CAPACITACION DE INDUCCION A CONTRATISTAS



MES DE SEPTIEMBRE: 01 AL 14 DE 2024

Obligación A) Apoyar al Proceso de Atención al Público, identificando los requerimientos de servicios que demanden los usuarios en la entidad, en sus diferentes modalidades (presencial, taquilla única, virtual y otras) y brindar solución a sus requerimiento conforme al Manual Listado de servicios, para todos los efectos deberá identificar los requisitos mínimos del servicio y con ello brindar soluciones a través de la elaboración de acciones constitucionales y legales y brindar asesorías jurídicas Pertinentes, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos del sistema de gestión de la calidad de la Personería Distrital de Medellín

Actividad 2: PARA ESTE PERIODO SE REALIZARON 142 ATENCIONES

Funcionario Atendio ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA
Sede PERSONERIA DE MEDELLIN

Servicio	Total
ACCION DE TUTELA	5
ACCION DE TUTELA	18
ACUERDOS DE APOYO Y/O DIRECTIVAS ANTICIPADAS	1
ASESORIA	22
ASESORIA	43
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO	1
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO	1
DERECHO DE PETICION	14
DERECHO DE PETICION	21
IMPUGNACION FALLO ACCION DE TUTELA	1
INCIDENTE DE DESACATO	3

Page 4 of 37 Time: 2024-10-01 09:17:24

Atenciones por Funcionarios

Servicio	Total
INCIDENTE DE DESACATO	8
RECLAMACIÓN DEL CONSUMIDOR	1
SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	1
VIGILANCIA A LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACION	1
VIGILANCIA A LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACION	1
	Total Atenciones 142

3. PAGOS EFECTUADOS

ITEM	NUMERO DE PAGO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	Pago 1	$2.880.000	26.67%
2	Pago 2	$5.400.000	50.00%
3	Pago 3	$2.520.000	23.33%
	TOTAL	$10.800.000	100%

4. MODIFICACIONES O ADICIONES AL CONTRATO:

ADICIÓN N° 1	$0
ADICIÓN N° 2	$0
ADICIÓN N° 3	$0
TOTAL	$0

5. DEVOLUCIÓN DE BIENES, ELEMENTOS O IMPLEMENTOS A CARGO DEL CONTRATISTA:

El contratista hace entrega de los siguientes elementos de trabajo:

- Cada uno de los elementos que se tenía a cargo; correspondientes al cubículo 22, dotado con un equipo de cómputo, soporte, silla y teléfono

6. OBSERVACIONES AL CONTRATO:

7. EVALUACIÓN FINAL DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

Criterios de Validación (Marque con una X según corresponda) **(C)** Cumple - **(NC)** No Cumple		
OPCIONES A EVALUAR	**C**	**NC**
Cumplimiento al objeto contratado.	X	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio.	X	
Cumplimiento de la entrega del bien o servicio.	X	

Atención y cumplimiento de los requerimientos hechos al contratista durante la actuación de interventoría y/o supervisión.	X	
Cumplimiento a parámetros definidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	

8. CONCLUSIONES:

La obligación y actividad pactadas con la contratista fue puntualmente la atención al público en la orientación y asesoría jurídica en las diferentes áreas. Esa fue la obligación principal, la cual es objeto fundamental en nuestra área de atención al público.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO BARRERA RESTREPRO
Personero Delegado 20D
Atención al Público
Supervisor

enlace operativo

SuAporte | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2024-10-01, 11:11:12 AM **Tipo Planilla:** I. Planilla independientes **Número Planilla:** 73187160

Periodo Cotización: septiembre de 2024

Periodo Servicio: septiembre de 2024

PAGADO 11/09/2024

Filtro Seleccionado
Ubicación Laboral ANTIOQUIA

Datos del Aportante

Razón Social	ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA		
Documento	CC42692555	**Dirección**	CL 53 #58 - 41 EDIFICIO TORRE OSORIO 501
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3107066537
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N800338004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 345.800	$ 0	$ 345.800
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 270.000	$ 0	$ 270.000
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	$ 11.300	$ 0	$ 11.300
N899999034	PASENA	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0
Total Pagado				$ 626.900	$ 0	$ 626.900

Señor empleador, este reporte contiene el valor total de su planilla para el filtro por ubicacion laboral ANTIOQUIA. No incluye el descuento de incapacidades ni saldos a favor, estos se descuentan en el informe sin filtros.

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Anexo 1

Medellín, 02 de Octubre de 2024

Declaración Juramentada

Señores
Distrito de Medellín
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 del Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No. 4600102187 de 2024.

Para tal efecto certifico bajo la gravedad del juramento que:

a) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

b) El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 01 al 14 de septiembre de 2024.

Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla Nro. 73187160, la cual adjunto, corresponde a este contrato.

La disminución de la base del cálculo de retención en la fuente aplica tributariamente solo si los aportes corresponden al mismo periodo de cobro, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el cual hace referencia al aporte vencido para efectos del sistema de seguridad social.

c) El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de Salud, Pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Concepto	**Valor**
Salud	$270.000
Pensión	$345.600
ARL	$11.300
Total	**$626.900**

Nombres y apellidos: ANDREA IBETH LONDOÑO MOLINA

Firma:

C.C. 42.692.555

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura		2. Información Interviniente			3. Datos para el pago	
Número	DSDM26688	Titular del pago Nombre		Londoño Molina Andrea Ibeth	Receptor del pago	LONDOÑO MOLINA ANDREA IBETH
Fecha	02.10.2024	Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:		Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
			Nombre		No.Cuenta Bancaria	01891447635
Valor	2.520.000,00	Receptor Alternativo			Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento

4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato	4600102187

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000742151	4900037398		180000124	2.520.000,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			

Valor Total Entrada de Mercancía	2.520.000,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio

7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
LUIS FERNANDO BARRERA	SUPERVISOR	260	3849999

Creado por Registrado: NATALIA ANDREA ACOSTA GOMEZ
02.10.2024 10:59:02

Versión 6 - 2022

Luis Fdo Barrera R.